Identificador orNn vfYX NMP4 r0P1 i32C aJce nOw=
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp

Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 3182/2024/RESOL 5198/2024/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 3147/2024
24 de septiembre de 2024

*

Vista la Memoria-Propuesta de modificación 33/2024/TRFS firmada por la concejalía Recursos Humanos, Finanzas Públicas y Recaudación, de fecha 23 de septiembre de 2024.

Visto el informe propuesta firmado el 19 de septiembre de 2024 al respecto de la nómina correspondiente al mes de septiembre por el departamento de RRHH.

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Visto lo dispuesto en la Base 7.1 y 10.2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2024 vigente en la entidad que establece que:

"2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición de la Ponencia/Concejalía que corresponda. Constando la memoria/propuesta de la modificación suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio y, previo informe del Interventor, se aprobarán por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación."

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 5198/2024/GEN el informe de Intervención de control permanente favorable número 632/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, RESUELVO:
PRIMERO. - Modificar el presupuesto municipal mediante transferencia de créditos Nº. 33/2024/TRFS conforme el siguiente detalle:

Identificador orNn vfYX NMP4 r0P1 i32C aJce nOw=
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)			ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
221 16200	Formación de personal	7.098,93	2311 13002	Otras retribuciones	7.098,93
	TOTAL	7.098,93		**TOTAL**	7.098,93

SEGUNDO. - Comunicar la presente Propuesta de Resolución a Intervención para su anotación en contabilidad y a (área proponente).

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 24 de septiembre de 2024

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA
Fecha firma: 24/09/2024 8:45:05 CEST

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB
Fecha firma: 24/09/2024 8:45:16 CEST